

ÁREA:SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
 UNIDAD: SERVICIOS SOCIALES (SERVICIOS CIUDADANIA)
 EXPTE. 2017/456 .- SC - EXPEDIENTE GENÉRICO SERVICIOS SOCIALES

PROPUESTA DEL/LA CONCEJAL DELEGADO/A DE SERVICIOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE DE 2016.

Siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2016 en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, bajo la Presidencia de D. José Galdeano Antequera y con la asistencia de D^a. María José López Carmona (PSOE), D. Luis Miguel Carmona Ledesma (PP), D. Juan Pablo Yakubiuk de Pablo(IU), D^a Lourdes García Garzón (Ciudadanos) D. Alejandro Gimenez Soriano (ASPACE), D^a María José Paqué Hernández (ASPRODESA),D^a Isabel María Martínez Martín (AIDA), D^a María Dolores Pérez Pérez (ONCE), D^a Amparo García Escarabajal (ASPERGER), D^o Manuel Barrera Cruces (CCOO), D^a María Trinidad Pérez Márquez (JUNTA DE ANDALUCIA), actuando como Secretario del Consejo Francisco Javier Flores Ibáñez.

Constituida la Comisión del Consejo, con carácter ordinario, el Sr. Presidente inicia la sesión procediendo a debatir el previsto **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMERO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta anterior correspondiente al día 11 de marzo de 2016.

El Consejo por unanimidad aprueba favorablemente la propuesta

SEGUNDO: SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA ASOCIACIÓN DE AUTISMO DÁTARA.

El Consejo por unanimidad aprueba favorablemente la propuesta.

TERCERO: SITUACIÓN ACCESIBILIDAD TRANSPORTE PÚBLICO.

Toma la palabra el técnico de Gestión de la Ciudad Sr. Gabriel Sánchez explicando la respuesta y aclarando que la competencia sobre dicha materia recae sobre el Consorcio de transporte.

Firma 2 de 2	Concejal Delegado Servicios a la Ciudadanía
JOSE GALDEANO ANTEQUERA	23/01/2017
Firma 1 de 2	Jefe Ud gestión administrativa Servicios Sociales
FRANCISCO JAVIER FLORES IBÁÑEZ	23/01/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	171d5ca9f4bc45709e825f58fcc2e81c001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Propuesta -



Con respecto a los autobuses informar que se han adquirido dos nuevos vehículos adaptados para Roquetas de Mar, también informa que cualquier petición de mejora debería hacerse por escrito al Consorcio.

Toma la palabra la Sra. Dolores Pérez (ONCE), exponiendo que entre Roquetas de Mar y El Ejido la línea termina en el Hospital de Poniente.

El Sr. Juan Pablo Yakobiuk (IU), manifiesta que se debería unir la el Ejido Centro y Roquetas de Mar mediante transporte público.

Así mismo solicita que se pida un informe al Consorcio sobre el cumplimiento de la normativa sobre los vehículos nuevos, también pregunta por la accesibilidad de las paradas y por la accesibilidad a los taxis. ¿Qué porcentaje de taxis hay adaptados en el Municipio?, la normativa establece el 5%.

CUARTO: ESTADISTICAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ROQUETAS DE MAR.

El secretario del Consejo hace entrega de las estadísticas facilitadas por la Junta de Andalucía a todos los miembros del Consejo.

QUINTO: SEMANA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD.

Toma la palabra la Sra. Maria José Carmona (PSOE), la semana de concienciación se podría hacer en noviembre, coincidiendo con el día mundial de la discapacidad.

El Sr. Presidente del Consejo, manifestó su conformidad y animo a todos los miembros del Consejo a que propongan actividades para dar contenido a dicha semana de concienciación.

SEXTO: RESERVA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA PERSONAS CON MINUSVALIAS EN LOS PLANES DE EMPLEO.

El Sr. Jose Juan Rodriguez Concejal de Recursos humanos explica que el SAE remite al Ayuntamiento, nosotros no elegimos a los aspirantes, por lo tanto no podemos hacer dicha reserva de plazas en los planes de empleo.

El Sr. Juan Pablo Yakobiuk (IU), manifiesta que es cierto que el Decreto de la Junta establece en un 7% , así mismo manifiesta que en dicho Decreto hay un apartado que establece una mejora de 0.5 puntos que se podría establecer para aquellos aspirantes con discapacidad.

Firma 2 de 2	Concejal Delegado Servicios a la Ciudadanía
23/01/2017	
Firma 2 de 2	JOSE GALDEANO ANTEQUERA
Jefe Ud gestión administrativa, Servicios Sociales	
23/01/2017	
Firma 1 de 2	FRANCISCO JAVIER FLORES IBANEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 171d5ca9f4bc45709e825f58fcc2e81c001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Propuesta -



El Sr. Jose Juan Rodriguez reitera que la reserva no pueden aplicarla, aunque si se puede estudiar dicha mejora para los aspirantes con discapacidad.

La Sra. Amparo Escarabajal (ASPERGER), manifiesta que si algún aspirante con discapacidad va a trabajar sería conveniente que se pusiera en contacto con las Asociaciones para concienciar a los compañeros.

SEPTIMO: SERVICIO DE AISTENTES DE INTERPRETES DE SIGNOS EN EL AYUNTAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A SISTEMA BRAILE Y/O GRAN FORMATO.

El Sr. Concejal de Nuevas Tecnologías Francisco Gutiérrez explica que en la plataforma digital existe incluso una pestaña para que las personas con discapacidad puedan tener una fácil accesibilidad con teclados en braille, estamos viendo una nueva versión para poner en funcionamiento en año que viene que consiste en mejoras en la capacidad auditiva y mejoras en la atención telefónica.

La Sra. Dolores Pérez (ONCE), manifiesta que aprovecha la ocasión para felicitaros por las mejoras en la accesibilidad.

La Sra. María José Paqué Hernández (ASPRODESA), manifiesta que ellos tienen una guía que ofrecen para facilitársela a los trabajadores.

El Sr. Juan Pablo Yakobiuk (IU), nuestra propuesta se refería más al tema personal, cuando alguien viene al Ayuntamiento (presencial). Interprete de signos y Braille en las dependencias municipales.

La Sra. María José Paqué Hernández (ASPRODESA), manifiesta que sería interesante que hubiera algún interprete de signos.

OCTAVO: PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA DISCAPACIDAD.

El Sr. Presidente Jose Galdeano indica que en la actualidad no hay presupuesto específico para discapacidad, pero informa que podrían utilizarse una partida de 10.000 euros de la bolsa de vinculación de Servicios Sociales.

La Sra. Maria Jose Carmona manifiesta que sería importante simbólicamente, es un refuerzo para las asociaciones y para los interesados.

El Sr. Galdeano indica que se podrían aplicar dichos fondos en la Semana de concienciación de la discapacidad, así mismo se compromete en el 2018, habrá una partida presupuestaría específica.

Firma 2 de 2	JOSE GALDEANO ANTEQUERA	23/01/2017	Concejal Delegado Servicios a la Ciudadanía
Firma 1 de 2	FRANCISCO JAVIER FLORES IBÁÑEZ	23/01/2017	Jefe Ud gestión administrativa Servicios Sociales

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	171d5ca9f4bc45709e825f58fcc2e81c001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Propuesta -



NOVENO: ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PRIVADOS.

El Sr. Galdeano toma la palabra para indicar que en el próximo Consejo de Discapacidad vendrán los técnicos responsables en la materia para aclarar cualquier duda que se plantee al respecto.

El Sr. Juan Pablo Yakobiuk, informa que en lo referente a la accesibilidad en espacios privados, el Plan General de Ordenación Urbana, se remite al Decreto de la Junta sobre accesibilidad y el código técnico también lo regula.

DECIMO: PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD.

El Presidente del Consejo informa que dicho punto se tratará en el próximo Consejo de Discapacidad.

DECIMO PRIMERO: NUMERO DE APARCAMIENTOS DE DISCAPACITADOS Y DISTRIBUCIÓN.

Toma la palabra el Sr. Ángel Hernández (policía local), informando que en la actualidad hay 290 plazas así como la distribución y el estado de las mismas.

El Sr. Juan Pablo Yakobiuk, manifiesta que se solicito en septiembre el número de plazas y el estado de estas.

El Sr. Ángel Hernández informa que se están revisando, se han detallado, y se están mejorando el estado y las señales.

La Sra. Maria Jose Carmona, solicita que cuando este completo el informe se pueda traer al Consejo.

DECIMO SEGUNDO: PUNTOS DE ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS.

El Sr. Luis Miguel Carmona (PP), informa que en la actualidad las playas de Roquetas de Mar son un referente a nivel nacional y las mantenemos con recursos propios. Tenemos playas con accesibilidad en Las Salinas, Aguadulce, La Bajadilla, la Romanilla y Playa Serena.

Se han solicitado ayudas para potenciar más las playas.

El Sr. Juan Pablo Yakobiuk, solicita dejar las pasarelas todo el año, haciéndolas fijas de hormigón, informa que en Vera se ha hecho.

Firma 2 de 2	Concejal Delegado Servicios a la Ciudadanía
23/01/2017	
JOSE GALDEANO ANTEQUERA	
Firma 1 de 2	Jefe Uq gestión administrativa Servicios Sociales
23/01/2017	
FRANCISCO JAVIER FLORES IBÁÑEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 171d5ca9f4bc45709e825f58fcc2e81c001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Propuesta -



El Sr. Luis Miguel Carmona, manifiesta que las pasarelas tienen que autorizarlas para dejarlas fija, se va a abrir una vía de trabajo en el Parlamento Andaluz para unificar criterios en el litoral Andaluz.

Estudiaremos la posibilidad de dejar fijas algunas pasarelas para el acceso a los parques.

El Sr. Yakobiuk propone que habría que modificar el Plan de playas, ya que Vera lo ha conseguido.

El Sr. Luis Miguel Carmona le contesta que nosotros tenemos muchas mas autorizaciones por la extensión del litoral roquetero.

El Sr. Yakobiuk manifiesta que hay zonas de baño donde no puede entrar la máquina y que debería hacerse la limpieza manualmente.

DECIMO TERCERO: SOLICITAR UN CONVENIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA CONSEGUIR UNA BONIFICACIÓN DEL PRECIO DE DICHO TRANSPORTE.

El Sr. Gabriel Sánchez, toma la palabra para explicar que las competencias sobre los precios en el transporte público corresponden al consorcio de transportes, se podría solicitar dicho convenio, si tenéis alguna propuesta o información al respecto se puede solicitar por escrito. En la actualidad el precio es de 1,15 y con la tarjeta se queda en 0,84.

El Sr. Yakobiuk propone que también se podrían plantear bonificaciones en los taxis.

DECIMO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Amparo Escarabajal (ASPERGER), manifiesta que en el Consejo de Discapacidad debería haber un miembro del Consejo escolar Municipal.

La Sra. Lourdes García (CIUDADANOS) expone que el día 3 de diciembre se organizó un evento para discapacitados en un lugar que no tiene accesibilidad (Castillo de Santa Ana), dejando a los usuarios en el pasillo.

Firma 2 de 2	Concejal Delegado Servicios a la Ciudadanía
JOSE GALDEANO ANTEQUERA	23/01/2017
Firma 1 de 2	Jefe Ud gestión administrativa Servicios Sociales
FRANCISCO JAVIER FLORES IBANEZ	23/01/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 171d5ca9f4bc45709e825f58fcc2e81c001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Propuesta -



El Sr. Yakobiuk, manifiesta que también han solicitado por escrito explicaciones sobre lo ocurrido en dicho evento.

El Sr. Galdeano le contesta que el Castillo de Santa Ana es accesible, que si había aforo suficiente, desconocemos el motivo por el que abandonaron el Castillo de Santa Ana.

La Sra. Maria Jose Carmona, manifiesta que lo sucedido sirva para aprender dándole a la discapacidad la importancia que tiene, resaltar la necesidad de planificar y prevenir con la discapacidad.

El Sr. Galdeano manifiesta que si está el año que viene se celebrará y se harán las cosas mejor, buscaremos un sitio con mejor accesibilidad y mejor aforo, el problema de este año es que en la planta baja del Castillo de Santa Ana estaba montado el Belén.

El Sr. Alejandro Gimenez (ASPACE) solicitó que si es posible adaptar el ascensor del Castillo de Santa Ana que se haga.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:35 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. José Galdeano Antequera

Fdo. Francisco Javier Flores Ibáñez

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
FRANCISCO JAVIER FLORES IBÁÑEZ	23/01/2017	JOSE GALDEANO ANTEQUERA	23/01/2017
Jefe Ud gestión administrativa Servicios Sociales		Concejal Delegado Servicios a la Ciudadanía	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 171d5ca9f4bc45709e825f58fcc2e81c001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Propuesta -

